

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-2021-00267-00
Auto de Trámite

Santiago de Cali, noviembre 9 de 2021

Se aclara el auto que inadmitió la demanda fue notificado por estado No. 111 del 8/11/2021, en el sentido que es de fecha 5 de noviembre de 2021, no de octubre 5 de 2021.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali